



MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

Política de Seguridad y Salud Laboral del Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura de la República Dominicana, es el órgano de nivel superior del Estado que se encarga de la ejecución y puesta en marcha de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo cultural; garantizando a sus usuarios servicios de la más alta calidad en armonía y en equilibrio con la seguridad y la salud ocupacional de todos sus empleados.

Nuestra organización se esfuerza cada día para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo, reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades.

Nos comprometemos a brindar las condiciones necesarias para que el desempeño sea seguro, eficaz, dinámico y continuo, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita el apropiado control de los riesgos presentes en el ambiente laboral, fomentando una cultura responsable entre los trabajadores, tomando en cuenta que la Salud Ocupacional es una responsabilidad de todos, y por tanto, son responsables de su seguridad y la de sus compañeros. Motivamos y capacitamos para que se comprometan y asuman su responsabilidad dentro del sistema y en cada uno de sus puestos de trabajo.

Como respuesta a la mejora continua del sistema, nuestra organización está comprometida con garantizar su comprensión e implicación por parte de todo el personal, a través de la creación de grupos de trabajo como herramienta básica, y a través de la difusión entre los servidores, clientes, usuarios, proveedores y la asociación en general de esta Política, así como de toda aquella información documentada del Sistema de Gestión con la que cuenta el Órgano Administrativo del Estado.


Eduardo Selman
Ministro de Cultura

